



ACTA DE RESULTADOS DEL PROCESO PARA ELEGIR A LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO, NO ACADÉMICO, ALUMNOS Y EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, PERIODO 2020-2021.

I.- DÍA, HORA Y LUGAR.

El día 14 de julio de 2020 a las 11:45 horas, por medio de videoconferencia, se reunieron los integrantes de la Comisión designada por el Consejo Directivo para la supervisión del proceso electoral de representantes del personal académico, no académico, alumnos y egresados ante el Consejo Directivo para el periodo 2020-2021.

II.- INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

Se encuentran los siguientes integrantes de la Comisión:

- Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga, Secretario del Consejo Directivo.
Mtro. Humberto Aceves Gutiérrez, Director de la Unidad Guaymas.
Mtro. Ernesto Erasm Flores Rivera, Director de Planeación Institucional.
Mtro. Manuel Herrera Sarellano, Representante del Personal Académico.
Samuel Federico Contreras Villanueva, Representante del Personal No Académico.
Lily Daniela López Osuna, Representante de los Alumnos.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Reunidos con el fin de llevar a cabo la integración del acta de resultados de las elecciones efectuadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, así como en las disposiciones aplicables contenidas en el Reglamento para el Funcionamiento Interno del Consejo Directivo, y en los Acuerdos aprobados por el Consejo Directivo el 23 de abril de 2020, respecto del proceso de elección de representantes para el período 2020-2021, que implicaron ajustes a las convocatorias realacionadas con la elección de representantes del personal académico y no académico, mismos que se citan a continuación:

Acuerdo 1. Que las elecciones para los representantes del personal académico y no académico, de manera excepcional para el presente año 2020, no se realicen en el mes de abril y se lleven a cabo cuando se generen las condiciones pertinentes para ello, debido a la contingencia sanitaria epidemiológica por COVID-19, considerando que la Comisión Supervisora del Proceso Electoral 2020-2021 ajustará las fechas para la jornada electoral en ambas convocatorias vigentes conforme a las disposiciones que emitan las autoridades federales y estatales competentes.

LDLO

Acuerdo 2. Facultar a la Comisión Supervisora del Proceso Electoral 2020-2021 para que establezca los procedimientos que resulten viables para llevar a cabo la elección de los representantes del personal académico y no académico con base en las disposiciones del artículo 10 de la Ley Orgánica del Instituto, y considerando las disposiciones que han emitido los poderes ejecutivo federal y estatal sobre movilidad de personas en el contexto actual derivado de la contingencia sanitaria epidemiológica por COVID-19, pudiendo





realizarse estos procedimientos de elección en forma no presencial, supliendo los procedimientos de elección dispuestos en los artículos 11, 12, 13, 14, 16 y 19 del Reglamento para el Funcionamiento Interno del Consejo Directivo, realizando los ajustes que resulten necesarios en las convocatorias respectivas.

Acto seguido, el Coordinador declara la existencia del quórum reglamentario.

III.- INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS Y DE LOS PADRONES DE VOTANTES EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO, PERSONAL NO ACADÉMICO, ALUMNOS Y EGRESADOS.

El Coordinador procede a exponer que, con relación a la inspección, validación y captura de información de los candidatos en el sistema electrónico de votaciones para la elección de los representantes del personal académico, personal no académico, alumnos y egresados, el proceso fue verificado por los miembros de la Comisión. Asimismo, para cada una de las cuatro jornadas electorales (una por cada sector de representatividad), la Comisión verificó la consistencia de los padrones de votantes correspondientes a través de un análisis realizado a partir de la información proporcionada por los departamentos de Personal y de Registro Escolar.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

IV.- CÓMPUTO DE LOS VOTOS Y RESULTADOS DEFINITIVOS DE LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO, PERSONAL NO ACADÉMICO, ALUMNOS Y EGRESADOS.

Con relación al conteo de los votos emitidos por los alumnos, la Comisión se reunió el 30 de abril de 2020 a las 18:30 horas, vía remota, para analizar el reporte en formato PDF emitido por el sistema electrónico de votaciones el cual contenía la distribución de los votos emitidos en cada una de las unidades de la Institución, identificando a los candidatos con mayor cantidad de votos de la Unidad Obregón (13) y Unidad Navojoa (3) para cubrir las 18 vacantes existentes. Cabe señalar que en el caso de la Unidad Guaymas no se registraron aspirantes a representantes de los alumnos, por lo cual 2 vacantes no fueron cubiertas

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Para el escrutinio de los votos emitidos por los egresados para elegir a su representante, la Comisión sesionó el 30 de abril de 2020 a las 18:30 horas, vía remota, para identificar a través del reporte en formato PDF emitido por el sistema electrónico de votaciones al candidato que hubiese obtenido la mayor cantidad de votos, identificando así al representante electo de los egresados.

En cuanto al conteo de los votos emitidos durante la jornada electoral referida a la elección del representante del personal no académico, la Comisión celebró una reunión, vía remota, el 29 de junio a las 15:00 horas contando con la participación de los candidatos registrados.



En esta sesión, se procedió a descargar del sistema electrónico de votaciones un reporte en el que se visualizaron los datos correspondientes a los votos obtenidos por cada candidato, obteniendo la candidata 37 votos que representan el 61% de los votos sufragados. - - - - -

Con relación al cómputo de los votos emitidos durante la jornada electoral correspondiente a la elección de los representantes del personal académico, misma que se efectuó el 30 de junio de 2020 en un horario de 9:00 a 14:30 horas, la Comisión celebró tres reuniones durante esa misma fecha, a través de videoconferencia, para llevar a cabo el cómputo de los votos. Inicialmente, se llevó a cabo una sesión con la participación de los candidatos adscritos a la Unidad Navojoa. Enseguida, a las 16:00 horas la Comisión continuó con el escrutinio de los votos emitidos por el personal académico de la Unidad Obregón, contando también, con la participación, vía remota, de la mayoría de los candidatos correspondientes (previa invitación a todos); finalmente, a las 18:00 horas se realizó el conteo de los votos del personal académico adscrito a la Unidad Guaymas, contando con la participación de la candidata a representante de dicha Unidad. En los tres casos, se procedió de la siguiente forma: 1) Una vez que se encontraban conectados, vía remota, tanto los miembros de la Comisión como los candidatos, se descargó del sistema electrónico de votaciones un reporte en formato PDF cuyo contenido era un conjunto de páginas foliadas con los nombres de los candidatos colocados de acuerdo al orden de preferencia seleccionado por cada votante, representando así, cada página del reporte una boleta electoral; 2) Se determinó el número de votos requeridos para que un candidato fuese electo como representante al dividir el número de votantes entre el número de vacantes disponibles; 3) Se realizó el conteo considerando el orden de las preferencias seleccionado por cada votante, utilizando un mecanismo electrónico aleatorio de identificación de cada boleta a la que habría de dársele lectura. - - - - -

[Handwritten signatures]

En lo referido a la publicación de los resultados definitivos respecto de los representantes electos, la Comisión emitió circulares dirigidas a cada sector de representatividad de la comunidad universitaria, conteniendo la siguiente información. - - - - -

LDLO

REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS

TITULARES

JULIO CÉSAR KIRK SERRANO - - - - -	UNIDAD OBREGÓN - - - - -
BLANCA AMPARO GUERRERO ESTRADA - - - - -	UNIDAD OBREGÓN - - - - -
JESÚS LEOBARDO VALVERDE AYALA - - - - -	UNIDAD OBREGÓN - - - - -
JESÚS IVÁN BOJÓRQUEZ PÉREZ - - - - -	UNIDAD OBREGÓN - - - - -
ANGELINA ADRIANA REYES MALDONADO - - - - -	UNIDAD OBREGÓN - - - - -
SHELMA OLIVIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ - - - - -	UNIDAD OBREGÓN - - - - -
MARTÍN ANTONIO LEYVA TREJO - - - - -	UNIDAD OBREGÓN - - - - -
CARLOS EDUARDO NÚÑEZ SÁNCHEZ - - - - -	UNIDAD OBREGÓN - - - - -





DANIA NOEMI PÉREZ - UNIDAD OBREGÓN
LIZBETH NERI TAPIA - UNIDAD OBREGÓN
ALEXIA ADILENE ARGÜELLES TARIN - UNIDAD OBREGÓN
RENÉ GERARDO SOLÓRZANO SAUCEDA - UNIDAD OBREGÓN
JULIO ALFONSO FRÍAS ARMENTA - UNIDAD OBREGÓN
MARÍA ISABEL SÁNCHEZ JOHNSTON - UNIDAD NAVOJOA
ARACELY COTA ZAZUETA - UNIDAD NAVOJOA
JESÚS ERNESTO DÍAZ BÓRQUEZ - UNIDAD NAVOJOA

SUPLENTES

GEMA NASHALLY GARCÍA BECERRA - UNIDAD OBREGÓN
JESÚS MANUEL MILLÁN MARTÍNEZ - UNIDAD OBREGÓN
ANAID ESTRADA VARGAS - UNIDAD OBREGÓN
ALEJANDRO VALDEZ LOZADA - UNIDAD OBREGÓN
CÉLIDA BEATRIZ TOLANO CAMARGO - UNIDAD OBREGÓN
PAULA SOFÍA GRAJEDA CORONADO - UNIDAD NAVOJOA
LIZBETH VEGA RAMOS - UNIDAD NAVOJOA

Handwritten signatures and initials on the right margin.

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

TITULAR

JOSÉ CHRISTIAN ARIAS HERRERA

SUPLENTE

JESÚS ANTONIO PONCE ZAVALA

Handwritten signatures on the right margin.

LDLO

REPRESENTANTE DEL PERSONAL NO ACADÉMICO

TITULAR

MARÍA EUGENIA GUTIÉRREZ VALDEZ

SUPLENTE

ANTONIO MARMOLEJO DÍAZ

REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR:

TITULARES

DR. RAYMUNDO MÁRQUEZ BORBÓN - UNIDAD OBREGÓN
DRA. ENEIDA OCHOA AVILA - UNIDAD OBREGÓN
DR. ENRICO ARTURO YÉPEZ GONZÁLEZ - UNIDAD OBREGÓN
DR. CARLOS MARTÍN AGUILAR TREJO - UNIDAD OBREGÓN
DRA. LOURDES MARIANA DÍAZ TENORIO - UNIDAD OBREGÓN
DR. ROBERTO RODRÍGUEZ RAMÍREZ - UNIDAD OBREGÓN





- DR. RAMIRO ARNOLDO BUELNA PEÑÚÑURI - UNIDAD OBREGÓN
DR. EDUARDO ROMERO AGUIRRE - UNIDAD OBREGÓN
MTRA. CLAUDIA ERIKA MARTÍNEZ ESPINOZA - UNIDAD OBREGÓN
DR. LUIS HUMBERTO ÁLVAREZ VALENCIA - UNIDAD OBREGÓN
DR. EDDY JACOB TOLANO FIERROS - UNIDAD OBREGÓN
MTRO. CARLOS UBALDO MENDÍVIL GASTÉLUM - UNIDAD OBREGÓN
DR. GILBERTO MANUEL CÓRDOVA CÁRDENAS - UNIDAD NAVOJOA
DRA. LIZETH ARMENTA ZAZUETA - UNIDAD NAVOJOA
DR. RAMÓN RENÉ PALACIO CINCO - UNIDAD NAVOJOA
DRA. CYNTHIA BEATRIZ PÉREZ CASTRO - UNIDAD GUAYMAS

SUPLENTES

- DR. LUIS FERNANDO ERRO SALCIDO - UNIDAD NAVOJOA
DR. JOSÉ MANUEL VELARDE CANTÚ - UNIDAD NAVOJOA

V.- INCIDENCIAS.

No se presentaron incidencias en los procesos de elección de representantes del personal académico, personal no académico, alumnos y egresados.

VI.- RECOMENDACIONES.

Con relación a la determinación del número de vacantes del sector del personal académico y de los alumnos, se recomienda considerar como base para su cálculo la información que la Dirección de Planeación Institucional provee para el Formato 911 de la Secretaría de Educación Pública (SEP) correspondiente a las cifras de matrícula de inicio de ciclo escolar (agosto - julio) vigente.

Con relación al personal no académico, se recomienda mantener el criterio utilizado en este proceso en el cual los coordinadores de confianza contemplados en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente no estarían en posibilidades de votar.

Con relación a los alumnos, se recomienda que en los procesos subsecuentes se realicen invitaciones a participar como aspirantes a candidatos a todos los alumnos que cumplan con los criterios establecidos en la convocatoria correspondiente.

Realizar una amplia difusión de los padrones de votantes para cada sector de representatividad de la comunidad universitaria

CIERRE DEL ACTA: Se cierra la presente acta que constituye el informe de la Comisión designada por el Consejo Directivo, firmándola quienes participaron en su elaboración, a las 13:00 horas del día 14 de julio del 2020.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

LDLO





Instituto Tecnológico de Sonora
5 de Febrero No. 818 sur
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México.
www.itson.mx

LA COMISIÓN SUPERVISORA DEL PROCESO ELECTORAL

Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga

Mtro. Ernesto Erasmo Flores Rivera

Mtro. Humberto Aceves Gutiérrez

Mtro. Manuel Herrera Sarellano

Mtro. Jorge Sánchez Rodríguez

Samuel Federico Contreras Villanueva

Lily Daniela López Osuna

